

## NUEVAS FUENTES DOCUMENTALES PARA LA HISTORIA DE LA R.S.B.A.P. Y DE SUS SOCIOS

F. BORJA DE AGUINAGALDE

### 1. La Bascongada y sus fuentes documentales

El problema de las fuentes manuscritas es especialmente complicado cuando el objeto de estudio consiste en una entidad del mundo de la cultura o el pensamiento. El peso de la historia política, económica, social, recae en su mayor parte sobre los archivos de la administración pública en las diferentes facetas en que ésta se ha desplegado y desarrollado, desde el bajo medievo hasta nuestros días. Son los archivos básicos de los depósitos públicos en la actualidad (en España, Simancas, Indias, Corona de Aragón o Archivo Histórico Nacional, por citar sólo los generales y más importantes en volumen y universalidad de fondos).

También es cierto que las entidades culturales conservan sus papeles, pero no es menos cierto que la historia accidentada de la mayor parte de las mismas ha originado el que tales fondos sean fragmentarios e incompletos. Este es el caso de la R.S.B.A.P.; unas pinceladas sobre esta cuestión y, sobre todo, las repercusiones de la misma en la bibliografía referida a la Bascongada se encontrarán en la reciente ponencia dedicada al tema por don J. I. Tellechea Idígoras.

Por otro lado, un aspecto muy importante en la historia de la R.S.B.A.P. y que aún no ha sido convenientemente estudiado es el de los socios, el de las personas que la integraron. Desde los más importantes y conocidos (Peñaflorida, Narros, Olaso...) a los cientos de simples nombres que integran las listas de los volúmenes de Extractos.

Pobreza de fuentes originales de la propia Bascongada e interés en la historia personal de sus integrantes son dos cuestiones que nos conducen a un mismo objetivo: los papeles de familia y su importancia en el estudio de una serie de aspectos que interesan a la historia global de la R.S.B.A.P.

Pero es que además este tipo de archivos contribuyen precisamente a otorgar una dimensión nueva a la R.S.B. por medio de enri-

quecer el perfil histórico de los socios, en cuyas biografías la R.S.B. no lo es todo, ni, en muchos casos, lo más importante. Los papeles del archivo de cada socio permiten reconstruir una época y un ambiente social y económico, anterior coetáneo y posterior, de las familias y los individuos que dieron vida a la Bascongada. El interés en conocer estos archivos y en evaluar qué de valioso pueden ofrecernos creo que no precisa de mayor comentario.

¿Qué familias y qué archivos? Un esquema sencillo —con lo que ello mismo comporta siempre de inexacto— nos sirve para establecer una primera selección. Las listas de socios publicadas al final de cada volumen de Extractos, y las relaciones de alumnos del Real Seminario de Nobles de Vergara, publicadas por J. Martínez, nos dan una pista sobre el conjunto de familias que, grosso-modo, se corresponden con el estamento superior —se le ha llamado la oligarquía— de la provincia (me limito a Guipúzcoa), acumuladora de vínculos y mayorazgos —esto es, terrateniente— y que ejerce el gobierno provincial a través de la representación a Juntas. Nos encontramos siempre a las mismas familias, enlazadas por matrimonio entre sí constantemente, lo que contribuye a hacer de ellas un grupo cohesionado y cuantitativamente no muy numeroso. Pero, ¿qué hay de sus archivos?

## **2. El interés por los archivos y papeles de familia en la época de la Bascongada**

Los archivos de familias como los Olaso de Bergara, los Aramburu-Zavala de Tolosa/Villafranca, los Olazábal de San Sebastián/Irún, los Plaza de Oñate, los Munibe, los Eguía-Corral, los Altuna, los Alcibar-Jáuregui, los Zavala de Azcoitia, etc., etc., nos interesan por un doble motivo a la hora de estudiar la historia de la R.S.B.A.P. En sí mismos, por lo que pueden indicar sobre la constitución de sus propios fondos documentales, su organización, y el interés de sus dueños por los mismos, y, desde un segundo punto de vista más habitual, por la información que sus documentos ofrecen sobre la estructura familiar y de parentesco, la riqueza patrimonial, la vida social, y un sin fin de cuestiones más de detalle sobre nuestros ilustrados. Y todo ello en un lapso de tiempo más amplio que el de los años de pujanza de la Bascongada, lo que da siempre pie a analizar los antecedentes socio-familiares de los socios de la misma, así como de la evolución personal y familiar posterior a la desaparición de la Sociedad, clave probablemente de primer interés a la hora de analizar el declive de la misma. Para entender el hecho cultural y social

que la R.S.B.A.P. supuso, no basta con ceñirse a los 30 años en que se desarrolló tan brillantemente; hay que retrotraerse a los ambientes que fueron su caldo de cultivo, en los que se formaron quienes le dieron vida. A este objetivo, la contribución que el archivo de familia puede proporcionar es de un interés enorme, pues ayuda eficazmente a romper los estrechos márgenes en que la historia de la R.S.B.A.P. se suele circunscribir.

La época de mayor pujanza de la Bascongada coincide con el período de organización de multitud de archivos de familia. La fundación del archivo como tal, en sustitución de los papeles guardados en cajas y/o baúles será una decisión tomada a menudo en la generación que va a fundar la Bascongada, y creo que ha de ser tenido en cuenta como un factor más del interés histórico-cultural de los ilustrados del momento. Al organizar el archivo rescatan parte de su pasado. Tomemos al azar un caso significativo: el de Miguel José Vélez de Olaso y Zumalabe (1718-1773), primer Secretario Perpetuo de la R.S.B.A.P., y de quien conservamos un testimonio de primer orden y gran interés en relación a la organización que de sus papeles de familia llevó a cabo. El texto forma parte del prólogo al Inventario de los papeles de su archivo, redactado en 1752. Dice así:

«Son los papeles el principal resguardo de una Casa, y tanto más apreciable, quanto ella sea más antigua, más ilustre y más rica. Con ellos se conservan los bienes que se posehen, y se adquieren los que corresponden y tocan por justicia. Se perpetúa la memoria de los hechos de los ascendientes, para que como en un espejo vean en ella sus sucesores cuál debe ser el carácter de su conducta. Y es evidente que perdidos los instrumentos y memorias de una Casa, por ilustre que sea, por quantiosa que se considere su riqueza, todo queda al solo abrigo de la Providencia, y expuesto a los insultos de la ambición, de la mala fe, de la impostura y de la embidia de los émulos de ella.

Por esso pues he hecho abrir el estante donde se han de conservar en adelante los papeles de esta casa en lo más grueso de la parte medianil de ella; le he puesto una puerta de fierro con proporcionada distancia a los papeles para que no les falte este humano resguardo aun en un incendio que suceda».

Hay que tener en cuenta un hecho fundamental cuando hablamos de los archivos organizados en esta época: fundar el archivo de familia supone expurgar parte de la documentación, y guardar sólo un bloque documental, quizás no el más importante para nosotros

en este momento para reconstruir la biografía de los Amigos del País en su faceta más íntima y personal, como enseguida vamos a ver.

En efecto, la documentación más fácilmente expurgable no va a ser nunca la escritura notarial justificadora de un derecho o una propiedad, sino la correspondencia, los papeles, como se decía en la época, «de nulo interés», que se guardaban aparte del archivo (cuando se guardaban, pues por norma general se destruían en su inmensa mayoría) nunca como constitutivos de éste.

Lo recogido en el momento de fundación del archivo, en general a lo largo del s. XVIII, y que va a constituir la base del mismo, es lo que hoy vamos a encontrar cuando nos referimos a un archivo de familia. Podemos dividir la documentación en dos grandes bloques:

a) la documentación notarial, los documentos en sentido estricto. Es lo habitual que de cada negocio o asunto documentado ante notario se solicite una copia, que quedará para el archivo familiar. A partir de la documentación notarial se analizarán los aspectos relativos a la transmisión y administración del patrimonio, y, sobre todo, la dimensión económica y social de los individuos de la familia.

Cuando se conserva la documentación original, es decir, las series de protocolos, el recurso al archivo de familia es menos preciso, aunque siempre será más cómodo, pues se encuentran en un sólo depósito documentación otorgada ante escribanos de lugares diferentes. No se olvide, en cualquier caso, que nunca se conserva toda la documentación notarial de una familia en su archivo; no de toda se sacaba copia, otra se ha perdido, etc.

En líneas generales, este primer bloque de documentación quizás sea menos interesante para los clásicos ángulos de análisis de la R.S.B.A.P. y de sus miembros, y, por ello mismo, no sea el más interesante de los que constituyen los Archivos de los socios. Pero creo que las cuestiones que la fuente notarial ayuda a estudiar son muy importantes si se quiere avanzar en la línea de un análisis global de las personalidades que integraron la R.S.B. de manera que tal análisis no quede desvinculado de cuestiones socio-económicas, al que la exclusiva referencia a lo cultural —en un amplio sentido del término cultural— ha relegado por ahora a un segundo término a menudo equívoco y desfigurador de hechos, actitudes y personalidades.

b) los documentos o papeles ni notariales ni emanados de ninguna instancia pública. Es un bloque formado principalmente por:

1. cuentas y recibos derivados de la administración del patri-

monio, por la percepción de rentas de tierras o capitales prestados.

2. correspondencia: la relación epistolar es fundamental en una época en que se viaja poco, y es a menudo asombroso el volumen de cartas cruzadas así como el espectro de correspondencias de las mismas. Este tipo de documentos han sido habitualmente los más usados por los estudiosos de la biografía o el pensamiento de los miembros de la R.S.B.; sobre todo las Series de correspondencia con eruditos o sobre temas de erudición, ciencia, estudios...
3. escritos y papeles derivados de la actividad pública de los miembros de la familia; van desde las notas críticas sobre un libro impreso, al estudio de una cuestión de política económica o de política en general suscitada en la época. O los papeles «profesionales» de un marino, militar, médico, etc.

### 3. Conclusiones

Sabemos que en el siglo XVIII se ordenan la mayor parte de los archivos de familia del estamento social superior de la provincia de Guipúzcoa, y que tales familias y archivos se corresponden con las de quienes dieron vida a la Bascongada. Y conocemos también, por otra parte, la composición de estos fondos de documentos familiares, de donde se puede deducir la posible riqueza informativa de cara a diversificar las fuentes para la historia de la Sociedad.

Pero la cuestión antes planteada sigue en pie: ¿cuántos archivos de familia hay? ¿dónde están? Cuestiones de difícil respuesta por ahora. Veamos varias pistas.

1. Los archivos de familia actuales suelen reunir bajo una única denominación —que resulta por ello engañosa— diferentes archivos de familia fusionados por enlace, con la consiguiente acumulación de documentos de otras familias cuya varonía se ha perdido. Así, el archivo de los Condes de Peñafloreda reúne tres grandes archivos de familia (Munibe, Mendizábal y Argaiz) formados en el siglo XVIII, que a su vez reúnen la documentación de otras 25 familias (15, Munibe; 4, Mendizábal; 6, Argaiz). Suele ser por ello necesario conocer el entramado complejo de las genealogías de las familias, sus enlaces, herencias, etc. para dar con el paradero de sus papeles.
2. Siendo la documentación notarial la base del archivo, algunos aspectos más sutiles de la vida de nuestros ilustrados se recons-

truyen principalmente a partir de la correspondencia; y ésta no siempre se conserva. Así, en los Archivos de los Condes de Peñafiorida, Marqués de Rocaverde, Casa de Plaza-Lazarraga, Marquesado de San Millán, Casa Otazu, Casa de Alcibar-Jáuregui, Condado de Alacha, Marquesado de Valdespina, etc., no hay series completas de correspondencia familiar, y sí a lo sumo alguna carta suelta, que si bien puede resultar interesante, en virtud precisamente de ser casi única, no sirve para adentrarnos en una psicología, en una forma de pensar o en unos hábitos sociales determinados.

Pero, junto a éstos, otros archivos de familia sí guardan series de correspondencia nutridas y ricas. Así:

- a) Archivo de la Casa de Zavala: de los Olaso del siglo XVIII, de Manuel José de Zavala, Conde de Villafuertes (m. 1842), con cartas cruzadas con Murga sobre la reinstauración de la Sociedad. De J. B. de Montes, Director del Seminario de Nobles de Vergara, con su primo D. Martín de Galarraga, en referencia a la marcha de los estudios en el mismo de un sobrino de ambos. O de los Alcibar-Jáuregui, con los Lardizábal, con A. M.<sup>a</sup> de Zavala, de Azcoitia, y otras, a todo lo largo del XVIII.
  - b) Archivo de Olazábal: series completas que cubren todo el siglo XVIII, con gran mezcla de remitentes de todo género.
3. En líneas generales, creo que una gran parte de los papeles de familia de las familias sobresalientes del siglo XVIII, se han conservado en sus herederos. Es imposible hoy por hoy precisar el número de estos archivos; las notas que preceden se basan en 17 de estos fondos estudiados (y que se relacionan en Apéndice) directamente, pero por lo menos seis archivos de familia sitos en la provincia no han podido ser visitados por el momento. Mientras no exista una institución que pueda dar cobijo a este tipo de archivos con garantía de su correcto tratamiento técnico y de su acceso por los usuarios —que es la única forma de conseguir el depósito (o la donación) del archivo por sus propietarios— los archivos de familia en Guipúzcoa correrán una suerte incierta, como de hecho ha ocurrido en otros países europeos. El interés de instituciones como la R.S.B.A.P. en que esto no suceda creo que es evidente, y no en vano al menos en tres casos, gracias a su intervención se ha conseguido la apertura al público de otros tantos archivos de familia, caso por ahora único en el panorama de las instituciones culturales guipuzcoanas.

## APENDICE

### Archivos de familia sobre cuyo análisis se basa el precedente trabajo

1. — Archivo de la Casa de Zavala.  
(Familia Zavala-Fernández de Heredia. San Sebastián).
2. — Archivo de la Casa de Olazábal-Ramery.  
(Excmo. Sr. Marqués del Valle de Santiago. San Sebastián).
3. — Archivo de la Casa de Murguía.  
(Familia Orbe-Piniés. Marquesado de Valdespina. Astigarraga).
4. — Archivo de la Casa de Alcívar-Jáuregui.  
(Familia Zavala-Alcívar Jáuregui).
5. — Archivo de la Casa de Olaso de Vergara.  
(Familia Monzón de Olaso).
6. — Archivo de la Casa de Plaza-Lazarraga.  
(Excmo. Sr. Duque de Sotomayor. Oñate).
7. — Archivo de Balencegui-Beresiartu-Arriola.  
(Familia Otazu-Zulueta. San Sebastián).
8. — Archivo del Ducado de Granada de Ega (Casa de Idiaquez).  
(Excmo. Sra. Duquesa de Villahermosa. Madrid).
9. — Archivo de la Casa de Bedúa.  
(Familia Uriarte. San Sebastián).
10. — Archivo de la Casa de Oñaz-Loyola.  
(Santuario de Loyola. Azpeitia).
11. — Archivo del Marquesado de San Millán y Villaalegre.  
(Archivo Municipal de San Sebastián).
12. — Archivo de la Casa de Zurbano.  
(Museo Municipal de San Telmo. San Sebastián).
13. — Archivo de los Condes de Peñaflores.  
(Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País).
14. — Archivo del Marqués de Rocaverde.  
(Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País).
15. — Archivo de la Casa de Lilí (Condado de Alacha).  
(Archivo Municipal de San Sebastián).
16. — Archivo de Salazar-Sánchez Samaniego.  
(Archivo de la Diputación de Alava. Fondos familiares).
17. — Archivo de Urbina-Murgutio.  
(Archivo de la Diputación de Alava. Fondos familiares).